

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°83-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número ochenta y tres-
dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal
de Montes de Oro, el día Jueves 24 de octubre del 2019,
en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y cinco
minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE:

Freddy Vargas Quesada
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Rocío Vargas Quesada

SINDICOS SUPLENTE:

Yerling Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO I.

Comprobación De Cuórum

ARTICULO II.

Audiencia: Lcda. Cynthia Villalobos Cortés -

Provedora Municipal.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. –

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y cinco minutos exactas.

ARTICULO II- Audiencia: Lcda. Cynthia Villalobos Cortes –Proveedora Municipal.

INCISO N°2:

La Proveedora Municipal- Lcda.Cynthia Villalobos Cortés remite al Concejo Municipal el Oficio PROVM63-2019, en el cual pide disculpas de no poder asistir a la audiencia, la cual fue convocada para el día 24 de octubre, ya que no tiene quien cuide de sus hijos y como es del conocimiento, tiene un muchacho especial, que requiere de una persona que este constantemente, atendiéndolo y en estos días ha estado muy delicado de salud.

Agradece la comprensión del caso e indica que cualquiera de los Señores miembros del Concejo, pueden hacerse presente a la oficina si desean conocer sobre algún procedimiento o la forma en que trabaja el departamento y con gusto los atiende.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que comprende la situación del hijo de la Proveedora, más sin embargo le deja un sin sabor la nota; ya que la idea es atenderla y así poder escucharla.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que se solidariza con la enfermedad de su hijo.

Sin embargo, la audiencia se le ha concedido por haber enviado ella una nota y atendiendo esa misiva se le ha convocado.

El Concejo Municipal tiene la potestad de convocar a los funcionarios, pero con esta nota que envía la Proveedora pregunto ¿dónde queda la autoridad del Concejo Municipal? , por lo que se siente burlada y nos deberíamos de pronunciarnos, ya que deja un sin sabor.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que comprende la situación de la enfermedad del hijo de la Proveedora, más sin embargo le parece que hay que volverla convocar a una sesión.

SESION EXTRAORDINARIA N°83-19
24/10/19

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que se podría convocar a la Proveedora en horas laborales.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que se solidariza con la situación de la Proveedora, la estima mucho; sin embargo esa nota deja un sin sabor, ya que creemos oportuno que venga a una sesión y no dice en la nota que se le pueda reprogramar la audiencia.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que no le parece que se realice una sesión en horas laborales, ya que el Concejo no se va a sacrificar y existen muchas cosas que están sucediendo y no es a como lo dijo el Regidor Luis Ángel Trejos: que era persecución, porque el día de hoy quedo demostrado.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 1.-

El Concejo Municipal acuerda convocar a la Proveedora Municipal-Lcda. Cynthia Villalobos Cortés a una audiencia para el día 14 de Noviembre del 2019, a partir de las 5:00p.m en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

Y así mismo se acuerda enviarle copia de este acuerdo al Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavía.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTICULO III.-

Cierre de Sesión.

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaría Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal